

**LA SEÑORA**  
**D.ª HILARIA PEREZ**  
VIUDA DE RODRIGUEZ

Ha fallecido á las seis de la mañana del día de ayer

**R. I. P.**

Su desconsolada hija doña Filomena Rodríguez, sus nietos, hijos políticos don Ignacio Ostúa y doña Dionisia Larreta, sus hermanos Francisca y Pedro, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomiendan á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las once de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 3, 1.º, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 15 de diciembre de 1905.

**TERCER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**Don Federico de la Viesca y Roiz**  
QUE FALLEIÓ EN PARÍS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1902

Su padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, 16, en la parroquia de Santa Lucía, Sagrado Corazón de Jesús y en el pueblo de Riotuerto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 15 de diciembre de 1905.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales, Arzobispos de Compostela, Granada, Sevilla, Toledo, Valencia y Valladolid; Obispos de Cádiz, Ciudad Rodrigo, Lérida, León, Lugo, Palencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Sion, Solsona, Urgel y Zamora, se han servido conceder, respectivamente, cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada misa ó parte de rosario que se aplique por el alma del finado.

**D.ª BEATRIZ ARCE DE GALAS**  
HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER  
Á LAS OCHO DE LA MAÑANA  
á los 46 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo Miguel Galas Valdor, sus hijos Primitiva, Casimira, Gregoria, Andrea, (Santiago y Ramón ausentes), Julio, Valentín, Leopoldo, María-Luz, Angela, su madre doña María Fernández, su hijo político Sergio Rozadilla, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y conocidos rueguen á Dios por el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las diez, desde la casa mortuoria, Plaza de la Esperanza, número 5, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará en la iglesia de San Francisco, á las siete y media de la mañana del día de hoy.

Santander 15 de diciembre 1905.

**CAMPAÑA OLVIDADA**

Es muy sensible que en Santander, se acojan las iniciativas con entusiasmo y se emprenda con ardor su realización y luego se paralicen las actividades, la voluntad se debilite y los buenos propósitos se olviden.

En estos últimos tiempos han sido numerosísimos los proyectos que se han planeado, las obras meritorias que se han propuesto y las iniciativas laudables que ha aplaudido la opinión pública, que ó bien por desmayo de sus autores ante las primeras dificultades tropezadas ó bien por la apatía é indiferencia de esa misma opinión, no han pasado de ser un buen deseo sin llegar á constituir una hermosa realidad.

El año pasado se convocó por el señor gobernador á las personas más significadas de la población, á fin de formar en Santander una Liga contra la tuberculosis, ese azote de nuestros tiempos que ha llegado á hacerse temible y á ser la preocupación constante de todos aquellos que se interesan por la humanidad.

Se celebró la reunión, convocada, y en ella hubimos de aplaudir sin reservas los generosos ofrecimientos y los ánimos decididos y entusiastas de los congregados; procediéndose al nombramiento de comisiones que, repartiéndose el trabajo de propaganda y de acción, coadyuvasen á la mejor realización de los fines de la Liga y se entendió, al parecer por todos, una activa campaña, cuyos frutos empezáramos á recoger, si aquel impulso primario no hubiera decaído, sucediéndole una pasividad inexplicable; ni se ha hecho nada, ni creemos que se piense en ello, á juzgar por las referencias que tenemos del asunto; es la de la Liga antituberculosa una buena obra muerta al tiempo de nacer; un pensamiento hermoso sepultado en el olvido y la indiferencia generales, una brillante iniciativa malograda, una esperanza que se frustra, un desengaño más.

Sirvan á todos de recordatorio estas líneas para emprender nuevamente la campaña en mala hora abandonada, y aunque juzgamos sinceramente que ninguno, de los interesados en tan meritoria empresa, ha de menester excitaciones ni estímulos, tengan siempre en su pensamiento para vigorizar sus buenos deseos el número considerable de víctimas que pueden arrancarse á la tuberculosis y apartar

**SANTORAL**  
Día 16.—Sábado.—San Valentín y santa Adelaida.—Ayuno.

**Vicente Aguinaco**  
MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

**CONSULTA**  
de enfermedades de los ojos, de once á una

**RUAMAYOR, núm. 7, primero**

**Lopez Peredo**  
Médico

Especialista en partos y en enfermedades de la mujer, con más de treinta años de práctica.

Consulta diaria de once á una.—**Daoiz y Velarde, núm. 21, 3.º**

**Vega Quintanilla**  
DENTISTA

Plazuela del Príncipe, entrada, Arcillero, núm. 4. Consulta, de 9 á 1 y de 3 á 6.

de las tristezas de una vida miserable y de una prematura muerte.

De este recuerdo que hoy evocamos debemos en justicia exceptuar á la dignísima comisión de señores que designó la junta, y cuyos trabajos, inspirados en el mejor de los deseos, no ha encontrado ayuda en el resto de las personas que formaban la Liga antituberculosa.

**Ecós de sociedad**

**De vuelta**  
Ha regresado de su hermosa finca de Villaverde de Pontones la distinguida señora viuda de Cagigal con sus hijos.

**Toma de posesión**  
De nuevo ha tomado posesión del juzgado municipal del Oeste, después de breve excursión por el extranjero, nuestro muy querido amigo don Alfredo Trueba.

Sea bienvenido.

**Balle**  
Hoy, á las seis y media de la tarde, se celebrará en los aristocráticos salones del Circolo de Recreo, el tercero de los bailes de confianza.

Según nos informan, hay mucha animación entre el elemento joven para asistir á esa reunión íntima.

**Don de Castro en el Congreso**

Por creer que han de verlo con gusto nuestros lectores, toda vez que se refiere á un asunto que entraña gran interés para una de las localidades más importantes de la Montaña, reproducimos á continuación, tomándolo del extracto oficial, lo que respecto de las elecciones en Castro y la suspensión del alcalde señor Ibarra dijo en la sesión del Congreso celebrada el día 11 del corriente, el señor Fernández Montoria:

«El Sr. Conde de Torreañaz: Había pedido la palabra el sábado último con objeto de dirigir unas preguntas al señor ministro de la Gobernación. Hoy, en realidad, las preguntas no tienen ya oportunidad; pero, sin embargo, pueden ser oportunos los ruegos que con motivo del asunto mismo de las preguntas voy á dirigir al señor ministro de la Gobernación.»

Las elecciones municipales que habían sido suspendidas en Castro-Urdiales, provincia de Santander, se han verificado al fin; y ha podido ver el señor ministro de la Gobernación que á pesar de haber sido suspendido el dignísimo alcalde don Timoteo Ibarra, que aspiraba á la reelección como concejal; á pesar de haber estado preparándose las elecciones con el deseo evidente de que ese señor no fuera concejal; á pesar de haberse hecho las elecciones con acompañamiento de 60 guardias civiles y un delegado del gobernador, reforzado después á última hora por el viaje á Castro-Urdiales del secretario del Gobierno civil; á pesar de todo eso, el señor Ibarra salió triunfante.

Esto me lleva á decir al señor ministro de la Gobernación que puesto que se ha demostrado claramente las simpatías, el arraigo, el prestigio, la buena administración del señor Ibarra al frente de los intereses de la villa de Castro-Urdiales, tiene ahora ocasión S. S. de demostrar que es un ministro liberal y democrata, acordando con el acuerdo electoral, y puesto que hay un expediente en el ministerio de su digno cargo sobre suspensión del dicho señor Ibarra como alcalde, reclamado S. S. de la Sección de Política, examínelo S. S. y haga justicia, seguro de que, si la hace, será repuesto en su cargo el señor Ibarra. Además, el señor Ibarra tiene en el ministerio de la Gobernación otro expediente en alzada por una multa que se le ha impuesto, porque ha sido el rigor de las persecuciones. También puede el señor conde de Romanones administrar justicia levantando esa multa que, como verá, no tiene fundamento sólido.

Me limito, por ser muy movido, á unos asuntos al señor ministro de la Gobernación; espero que pedirá á la Sección de Política los dos expedientes, los estudiará y hará justicia, y entonces sí que por antonomasia podremos llamarle ministro liberal y democrata.»

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones) contesta diciendo que las elecciones se verificaron en las condiciones necesarias para que no se alterara el orden, pues había habido rotura de urnas y se temía que se reprodujeran las alteraciones al repetirse la votación; y añade:

«Respecto á la persecución de que supone S. S. objeto al señor Ibarra, no tengo noticia alguna; pediré esos expedientes, y como no estoy movido, por ningún espíritu de pasión política, tengo S. S. la seguridad de que si el señor Ibarra tiene razón, la razón le será reconocida, que amo más la justicia que el favor.»

«El señor Conde de Torreañaz: Doy gracias al señor ministro de la Gobernación por las últimas palabras que ha pronunciado; pero debe manifestar á S. S. que la elección, en efecto, se suspendió por la rotura de una urna; y sabrá S. S. por qué razón, según parece, se rompió esa urna? Pues porque se hacían tales conaciones, tales ruidos y tales sobornos, dentro y fuera del colegio electoral, que alguien, mal aconsejado sin duda, creyó que aquello no era un colegio electoral, sino un mercado, y rompió la urna. Con tal motivo se produjo la perturbación del orden que dió lugar á la suspensión de las elecciones. Esto demuestra que para que no se perturbe el orden público, primero es que las autoridades cumplan y hagan cumplir las leyes, y no es manera de hacer cumplir las leyes el tener suspendidas las elecciones durante un mes, como ha sucedido; aunque por ello no gago cargo á S. S., que en efecto, atendió la reclamación tan pronto como

**TARJETA POSTAL**

Á la Junta Municipal.

No dudamos, no podemos dudar, de que esa Junta, volviendo por los fueros de la justicia, maltrata por el Excelentísimo Ayuntamiento, y velando por los legítimos intereses del vecindario, haga una radical transformación en los tan ajetreos presupuestos municipales, no sólo dejando sin efecto los acuerdos referentes á la subvención de la escuela integral-láica y á la descabellada supresión de la vigilancia en los pueblos, sino aumentando la cifra consignada para festejos y combatiendo con energía todos los demás errores, que no son pocos, en que aquella Corporación ha incurrido, contrariando así las aspiraciones del vecindario.

Es necesario que los que constituirán la Junta, sirviendo de control al Municipio, enmendéis los yerros en que los señores concejales incurrieron, formando un presupuesto que sepa representar los verdaderos deseos del contribuyente y pueda ser considerado como modelo de administración por los extraños y ejemplo que imitar por otros pueblos.

Tened la seguridad de que os acompañarán en tan noble empresa la mayoría de vuestros convecinos; pero si os alejáis del pensamiento expuesto, tened también la certeza de que condenaréis vuestra conducta, y con ellos

LA ATALAYA.

**LA JUNTA DE REFORMAS SOCIALES**

Por fin ayer celebró sesión la Junta de Reformas Sociales de Santander. Tiempo era de que el señor Gobernador recordase la obligación de convocarla ó de que los señores vocales tuvieran la bondad de asistir, pues no sabemos si el incalificable retraso en su celebración obedece á una censurable negligencia de nuestra primera autoridad ó á la apatía y poco celo con que desempeñan su misión los señores que componen dicha Junta; pero es lo cierto que en el espacio de un año se ha reunido una sola vez, y los expedientes de numerosos obreros, víctimas de los azares y penalidades del trabajo, han esperado durante todo ese tiempo la resolución de sus legítimas reclamaciones.

La ley de accidentes del trabajo, inspirada por el señor Dato, fué unánimemente elogiada y su promulgación es timbre de gloria para el partido que la presentó á la aprobación de las Cortes; es quizás el único paso firme que se ha dado en estos últimos tiempos por el camino del mejoramiento y bienestar del proletariado; la única solución parcial de ese intrincadísimo problema que tanto se ha discutido y que tanto se discute: del problema social; demostró el partido conservador, al promulgar esa ley, que su conducta se inspira, cuando el momento es oportuno, en principios y criterios de verdadera democracia.

Sin embargo, estériles han de resultar los esfuerzos del legislador é inútiles los innegables beneficios de la ley de accidentes del trabajo si los organismos encargados de su aplicación no cumplen en debida forma su cometido; si los preceptos legales no tienen finalidad práctica; si los expedientes se acumulan y se estancan, debiendo sufrir luego las esperas de una tramitación laboriosa, llegando tarde de la compensación del perjuicio á quien á ella tiene perfectísimo derecho.

Son intereses los que cuidan las Juntas de Reformas Sociales, que son acaso de preferente y especial atención por ser los de la clase más necesitada de protección y amparo; en la mayoría de los casos la resolución de un expediente, de aquellos en que debe entender la Junta, entraña el socorro de una necesidad penitosa, y es censurable que el socorro no suceda á la desgracia con la posible rapidez.

La Junta debe remitirse con la frecuencia que hagan necesaria el número y calidad de los asuntos sometidos á su despacho, y el señor Gobernador, dignísimo presidente de ella, debe velar por su normal funcionamiento.

**LA JUNTA DE AYER**

En el despacho del gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Reformas Sociales, bajo la presidencia del gobernador señor Larrondo y con asistencia de los vocales de los partidos de Laredo, Santoña, Torrealeve, Cabuérniga, Castro Urdiales, Reinosa y Santander y el ingeniero don Crispulo Ordóñez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:—Confirmar la multa impuesta al director gerente de la sociedad minera de Cabárceno, por no haber cumplimen-

tado el acuerdo de la Junta referente al obrero Pedro Barrio.

—Que en vista de la consulta elevada al Instituto de Reformas Sociales no tienen derecho á indemnización la mujer é hijo del obrero fallecido Alonso Fernández.

—Citar para la próxima Junta á don Manuel Ortiz Pereda, médico que asistió al obrero Froilán Fernández Díaz para que dé explicaciones á la Junta sobre el accidente del trabajo ocurrido á dicho obrero en Nueva Montaña.

—Declarar que no procede acceder á lo que propone el director gerente de la Compañía del ferrocarril Cantábrico respecto al obrero Segundo Ríos Gómez.

—Recordar á don Bernabé Aedo que conteste á la comunicación que se le pasó en 20 de octubre último.

—Cancelar el expediente de Germán Revuelta por haber sido indemnizado.

—Devolver al alcalde de San Vicente de la Barquera el certificado médico que remitió relativo al obrero Augusto Santovenia para que éste firme su conformidad.

—Cancelar el expediente del obrero Angel Machos, por haber sido indemnizado.

—Ratificar en el acuerdo anterior respecto al obrero Benito Díaz Cañizo y hacerse saber al patrono don José Sáinz Mirones.

—Conminar con una multa al Alcalde de Marina de Cudeyo para que conteste acerca del estado en que se encuentre el expediente del obrero lesionado Pedro Pellón Puente.

—Que no procede la reclamación hecha por don Domingo Gago por el accidente del trabajo que ocasionó la muerte á su hijo Eduardo, por no hallarse aquél en condiciones para ser indemnizado.

—Preguntar al Alcalde de Villafuete si entregó el oficio de este Gobierno civil de fecha 20 de junio último al obrero Manuel Fernández España.

—Recordar al Instituto de Reformas Sociales la consulta relativa al expediente del obrero Dionisio Campo.

—Ratificarse en el acuerdo anterior, considerando al obrero Narciso Serna, comprendido dentro de la disposición 2.ª del artículo 4.º de la ley y comunicárselo así á su patrono el director gerente de la Sociedad «Minas de Heras».

—Dar por cancelado el expediente del obrero Manuel Gandarillas, por haber sido indemnizado.

—Cancelar el expediente de Fernando Gómez, por no hallarse su padre en las circunstancias que exige la ley para ser indemnizado.

—Decir al director gerente de la Sociedad «Minas de Heras» que remita á este Gobierno certificado médico de la enfermedad que padece el obrero Manuel Martínez Rodríguez.

—Manifestar al contratista don Roque Peña que debe indemnizar al obrero Fernando Cotera por el accidente que sufrió en Bárcena de Pié de Concha en el mes de mayo último.

—Dar por cancelado el expediente relativo al obrero Elias Rodríguez.

—Reclamar del Juzgado del distrito del Este, de esta ciudad, un testimonio del auto de la sentencia recaída en el expediente del obrero Francisco Antón Rodríguez, y tener en cuenta lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales respecto de este asunto.

—Trasladar á informe de la Sociedad de Cirages Franceses la reclamación del obrero Francisco Sáinz.

—Preguntar á don José Cagigas si el 5 de octubre último trabajaba por su cuenta el obrero Melchor Sáez.

—Considerar al obrero Mariano Martínez exceptuado de la ley de accidentes del trabajo, según informes del Instituto de Reformas Sociales.

—Oficiar á don Manuel Casanueva para que comunique á la Junta lo que ha manifestado la Compañía aseguradora respecto á la reclamación del obrero Juan González y González.

**Los asociados**

**UNA REUNIÓN**

Ayer en el local de la Cámara de Comercio se celebró la anunciada reunión de los contribuyentes que componen la Junta municipal de asociados, para tratar de los presupuestos municipales que han de someterse á la discusión y aprobación de la Junta.

Asistieron á la reunión 21 asociados. Se examinaron diferentes partidas del presupuesto, exponiéndose algunas opiniones sobre la necesidad de aumentar las tarifas de consumos en algunos artículos y rebajar otros de primera necesidad.

En las relaciones de gastos hubo encontradas opiniones y se habló mucho de la consignación de 1.000 pesetas para la escuela láica.

Se expusieron opiniones para todos los gustos, opinando algunos de los asistentes que no debía concederse la subvención entre otras razones, porque serviría de precedente para que otras escuelas particulares solicitasen auxilios del Ayuntamiento. Después como ensayo se hizo una votación sin que el resultado indicase compromiso para los votantes.

Después de mucho hablar, se dió por terminado la reunión sin que recayese en libertad de acción para defender y anotar las partidas del presupuesto con arreglo á su criterio.

**PANORAMA**

Hace días se han casado en una ciudad helvética dos novios que son modelo de constancia firme y recia. Cuando eran jóvenes ambos (hoy pasan de los sesenta) entablaron relaciones amorosas en su tierra; mas como los pobrecillos no tenían dos pesetas y no querían ser víctimas de escaseces y miserias, decidieron no casarse hasta que tuviese él hecha una regular fortuna que permitirlles pudiera asegurarse una vida desahogada, aunque modesta, sin lujo, pero sin hambre, sin fausto, pero sin deudas.

A buscar lo que faltaba, se sease las pesetas, el mozo se fué á Chicago, allá, hacia el año sesenta, dejando en Suiza á la novia, que hizo solemne promesa de esperarle hasta el regreso, siempre fiel, siempre soltera. En Chicago estuvo el hombre, dejó entonces á la fecha trabajando, trabajando, con constancia, con paciencia, á fin de realizar pronto, lo más pronto que pudiera, la unión con su amada Filis, que era su constante idea. Vivía modestamente, ahorrando perra tras perra, fumando tabaco pésimo, bebiendo poca cerveza, y así, en cuarenta y cinco años de una tenacidad épica, ha logrado hacer dinero (así lo logra cualquiera) y ha vuelto hace poco á Suiza, donde, como dicho queda, se ha casado un día de estos con su novia, con aquella delicada criatura (que hoy pasa de los sesenta). Cuarenta y cinco años justos ha esperado la pareja para realizar el sueño de su juventud poética y vienen á realizarle cuando se doblan sus plumas y sus cabellos se fugan y sus dientes se despegan y cuando en vez de ilusiones y esperanzas halagüeñas tienen asma, tos, reuma, gota y otras menudencias! Al volver á reunirse después de etapa tan luenga no se habrán reconocido, dígame lo que se quiera, y para identificarse y evitar una sorpresa (de seguro habrán tenido que presentarse la cédula! Y habrán dicho ambos aparte, como en la dolosa tierra:—¡Santo Dios, y este es aquel Dios mío, y esta es aquella! En fin, que se necesita pa hacer una cosa de esas, ser tenaz, pero de firme, ser tonto, pero de veras!

**Desde Santoña**

**Desde Santoña**  
(POR TELEGRAMA)

Santoña 14.—20 t.

Ha llegado á esta villa el ilustrísimo señor Obispo.

En la estación de Gama fué recibido por el párroco don Enrique Gómez y el capellán del penal don Daniel Avedillo.

El señor Obispo se dirigió á la resi-

**Leo en un periódico de Madrid:**

«En una taberna del cerrillo del Rastro fueron detenidos ayer once individuos que se entretenían en jugar á los prohibidos.

La policía se incautó de 26 pesetas.»

Era de suponer que no se incautara de mucho más.

Sólo á esas chirlatas de veintiseis del ala llega el rigor de la policía.

Las grandes, buenas, gracias.

Y se comprende.

Es intolerable eso de que se falte á la ley... en pequeña escala.

Así que el que quiera jugar, que juegue en grande, porque de lo contrario le revientan.

No tiene criterio blando en eso la autoridad; conque no hay que andar jugando... ¡en pequeña cantidad!

**Un dentista americano que visitó durante su permanencia en los Estados Unidos al príncipe Battenberg, ha enviado á éste la nota de sus honorarios.**

El apreciable sacamuelas ha cobrado al príncipe 50.000 francos por arreglarle la boca.

Por lo visto, al que hay que arreglarle es á dentista.

¡Qué modo de pedir!

Por 50.000 francos no se arregla la boca de una persona.

¡Se arregla la boca de un puerto!

AMADIS.

**Desde Santoña**

**Desde Santoña**  
(POR TELEGRAMA)

Santoña 14.—20 t.

Ha llegado á esta villa el ilustrísimo señor Obispo.

En la estación de Gama fué recibido por el párroco don Enrique Gómez y el capellán del penal don Daniel Avedillo.

El señor Obispo se dirigió á la resi-

**Desde Santoña**

**Desde Santoña**  
(POR TELEGRAMA)

Santoña 14.—20 t.

Ha llegado á esta villa el ilustrísimo señor Obispo.

En la estación de Gama fué recibido por el párroco don Enrique Gómez y el capellán del penal don Daniel Avedillo.

El señor Obispo se dirigió á la resi-

dencia catequística, donde bendijo a los fieles que llenaban la capilla. Después se retiró a sus habitaciones. EL CORRESPONSAL.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas anteaer y ayer por la Comisión provincial bajo la presidencia del señor García Morante...

Informar al Gobernador civil En el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Castro Urdiales para 1906...

Admitir en la Casa de Caridad a varios niños y desvalidos pobres.

Probar la liquidación de copios de piedra para la carretera de Beranga a Cagigas Plantadas y Anero a la Cavada.

Reclamar del alcalde de Ramales el escrito y documentos presentados por don Cecilio Lopez de Castro...

Retirar de la reclamación formulada contra las elecciones de concejales verificadas en Bárcena de Cicero.

Reclamar antecedentes para resolver las reclamaciones contra la capacidad del concejal electo por Camaleño...

Declarar la capacidad del concejal electo por Valdeolea, don Pedro Antonio Rodríguez.

Tener por retirada la instancia de don Hermenegildo Herrero...

Declarar válidas las elecciones de concejales verificadas en Cabezón de la Sal.

Nombrar a D. Justo Colongues Echezarreta, profesor auxiliar granito de la escuela de Artes y Oficios...

Proponer varias cuentas.

Declarar dueños de un crédito que poseía contra esta Diputación don Andrés Arroita...

Conceder un socorro a Manuel Gutiérrez para que pueda someter al tratamiento anti-rábico a su hijo Rodrigo.

Función para hoy

Primera sección.—A las siete y media: FRANCORT

Segunda sección.—A las ocho y media: CHIFLADURAS

Tercera sección, doble, a las nueve y tres cuartos: EL BARÓN DE TRONCOVERDE

NOTICIAS

Doctor Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13, piso segundo.

La archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso...

Por la mañana a las siete habrá misa de comunión general...

Notable invento

Lo es, sin duda, el del Pectoral Cardia. Cura con seguridad la tos y enfermedades del pecho.

En farmacias y droguerías.

La Junta de señoras para la represión de la trata de blancas está recibiendo multitud de regalos...

Telegramas detenidos

De Telegrafos: Aureliano, almacenista vinos.

De Luarca: Güemes.

Barómetros, termómetros, relojes de cámara y viaje...

Diputación provincial

Para tratar del arreglo de la deuda provincial, se convoca a todos los señores acreedores...

Día 21.—Señores acreedores por servicios generales.

Día 22.—Señores acreedores por obras.

Día 23.—Señores acreedores por instrucción, beneficencia y corrección pública.

bor artística otros actores excelentes, igualmente merecedores de los aplausos que anoche se les otorgaron.

En el barón de Troncoverde obtuvieron numerosos aplausos todos los artistas...

Francfort, que tan notable éxito obtuvo cuando fué estrenado en este teatro por la compañía de Ramírez...

Como al principio de esta breve reseña decimos, la concurrencia fué numerosa y muy escogida...

Don Luis García, don Antonio Zamelzu, don Francisco de P. González...

Don Galo de Murua, don Luis Torres Quevedo, señor conde de Mansilla...

Don Estanislao Alvarez, don Julio Vial, don Eduardo Pérez de la Riva...

Don Casimiro Gallo, don Angel B. Pérez, don Isidoro del Campo...

Dona Carmen Polanco, don Mauricio Rodríguez Lasso...

Dona Luisa Cuesta, señora viuda de Escalante, señora viuda de Soto...

Don Carlos Hoppe, don Baldomero Trápaga, don Santiago García...

Don Victoriano López Dórga, señora de F. Peña y señoritas de Cagigal...

Dona Carmen Peña, don Martín Rodrigo, don Luis Morales...

Don Adolfo Colman, don Andrés Ardalur, don Alonso J. Baladrón...

Don Manuel Ceballos, don José del Hoyo, don Bonifacio Sánchez...

Don Domingo Flores Estrada, señoritas de Rubie, don Eduardo Díaz...

Don Manuel Gil, don Alfredo Pellón, señora viuda de Villa...

Don Ramón Lavín, don Emilio Arrí, don José Ruiz, don Ricardo Ruiz Pellón...

Don Alfredo Alday, don Celso Velasco, don Arturo Iglesias...

Don José M. Corpas, don Joaquín Balbontin, don Ruperto Arrarte...

Don Jaime Alema y don Salvador Pereda.

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría...

Romanceo

Para la capital.—Reses mayores, 22; menores, 20...

Para el estrarriado.—Reses mayores, 2; menores, 1...

Ayer, un automóvil que mareaba por la calle de Daoiz...

En el coche iba el diputado provincial don Gabriel Pombo...

El choque fué tan violento que el cochero despedido del pescante cayó sobre los caballos...

Se alquilan habitaciones independientes en calle céntrica.

Accidente del trabajo

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro un obrero ajustador llamado Francisco Betunas...

Ayer fueron denunciados por la guardia municipal dos industriales que en las calles del Martillo...

Los impermeables que se confeccionan en la sastrería Viuda de Marcello Aguirre...

Ayer, en San Martín, un sujeto llamado Valentín Ruiz...

El Ruiz sacó un revólver y persiguió a los dos jóvenes...

Poco después llegó otro joven llamado Francisco Gómez...

La detonación causó bastante alarma y acudieron dos guardias municipales...

que vengan provistos de los justificantes pertinentes a su derecho...

Profesor de Inglés

Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría...

Romanceo

Para la capital.—Reses mayores, 22; menores, 20...

Para el estrarriado.—Reses mayores, 2; menores, 1...

Ayer, un automóvil que mareaba por la calle de Daoiz...

En el coche iba el diputado provincial don Gabriel Pombo...

El choque fué tan violento que el cochero despedido del pescante cayó sobre los caballos...

Se alquilan habitaciones independientes en calle céntrica.

Accidente del trabajo

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro un obrero ajustador llamado Francisco Betunas...

Ayer fueron denunciados por la guardia municipal dos industriales que en las calles del Martillo...

Los impermeables que se confeccionan en la sastrería Viuda de Marcello Aguirre...

Ayer, en San Martín, un sujeto llamado Valentín Ruiz...

El Ruiz sacó un revólver y persiguió a los dos jóvenes...

Poco después llegó otro joven llamado Francisco Gómez...

La detonación causó bastante alarma y acudieron dos guardias municipales...

TOS, TOS, TOS

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea...

Buena campaña

Ayer la guardia municipal recogió una muestra de leche de la que vendía una mujer llamada Avelina Ruiz...

El alcalde ha impuesto 25 pesetas de multa a la viuda de Martínez...

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12

Sesiones desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve...

Victima de rápida enfermedad falleció ayer la señora doña Hilaria Pérez...

Enviamos a su hijo político nuestro particular amigo don Ignacio Ostia...

También falleció ayer la señora doña Beatriz Arce de Galos...

Dios haya acogido en su santo seno el alma de la finada...

Café tostado de LAS TRES CORONAS

Moka, Caracolillo y Hacienda de Pto. Rico

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre...

La Universal, BLANCA, 19

BODEGAS RIOJANAS

CENICERO.—(Rioja Alta)

Pedid en todas partes los acreditados y finos vinos de esta Sociedad...

Bulacas estilo Maria Antonieta é Inglés

Almacén de muebles y tapicería

Con notable diferencia de precio y cumpliendo en calidad con los mejores...

Amortizable 5 por 100

DE MADRID

Interior serie F 79 60 79 55

Amortizable 5 por 100, F. 98 70 98 60

Azucareras.—Acciones preferentes 72 00 72 50

Idem.—Idem ordinarias 00 00 38 00

Obligaciones 37 00 37 00

Cédulas al 4 por 100 101 10 101 10

Cédulas al 5 por 100 000 00 000 00

Banco de España 426 00 426 00

Tabacaleras 388 00 387 75

Banco Hipotec. Americano 130 00 000 00

Francos 27 00 27 10

Libras 31 89 31 92

Interior, fin. 79 60 79 60

Exterior en París 92 97 92 72

DE MADRID

Interior serie F 79 60 79 55

Amortizable 5 por 100, F. 98 70 98 60

Azucareras.—Acciones preferentes 72 00 72 50

Idem.—Idem ordinarias 00 00 38 00

Obligaciones 37 00 37 00

Cédulas al 4 por 100 101 10 101 10

Cédulas al 5 por 100 000 00 000 00

Banco de España 426 00 426 00

Tabacaleras 388 00 387 75

Banco Hipotec. Americano 130 00 000 00

Francos 27 00 27 10

Libras 31 89 31 92

Interior, fin. 79 60 79 60

Exterior en París 92 97 92 72

DE MADRID

Interior serie F 79 60 79 55

Amortizable 5 por 100, F. 98 70 98 60

Azucareras.—Acciones preferentes 72 00 72 50

DE BARCELONA

Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100 102 75

Interior 79 60

Exterior, estampillado, cambio de París 00 00

Amortizable 5 por 100 00 00

Almansas 5 por 100 103 75

Arizas 5 por 100 000 00

Banco Hispano Colonial 44 50

Nortes 00 00

Orensas 77 85

Alcantes 27 25

París 31 97

Londres 31 97

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

Cotización del Colegio de corredores

Acciones Minas de Heras, 15.000 pesetas, a 90 por 100.

Idem Abastecimiento de aguas, 9.500 pesetas, a 126 por 100.

Obligaciones del ferrocarril de Santander-Bilbao, de 1902, pesetas 74.000, a 95'25 por 100.

El adjunto de turno, M. Orbe.

Hijos de Zuloaga

ORTOPEDICOS

Casa fundada en 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal...

Consulta diaria en su casa, BIBAR, calle de Unzuaga, número 2.

En BILBAO: Arsenal, número 4, principal, tienda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En SANTANDER: Santos Mártires, número 7, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

Despachos de la tarde

Firma regia

El Rey firmó hoy los siguientes reales decretos.

De Marina.—Disponiendo las condiciones que han de reunir los jefes y oficiales de la Armada...

De Guerra.—Admitiendo la dimisión del mando de la segunda brigada de la duodécima división al general señor Morales Plá.

Concediendo al coronel don Alejandro Romero el mando del regimiento de caballería de Villaviciosa.

Destinando a don Valentín Díaz al batallón de cazadores de Tarifa.

Nombrando comandante honorario del Estado Mayor a don Fernando de Borbón, duque de Calabria.

De Hacienda.—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes varios proyectos.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret pronunció un largo discurso, informando al Monarca de la política exterior é interior...

Una Real orden

El ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey una Real orden enaminada a impulsar la construcción de los caminos vecinales.

Se suprime la Inspección general, siendo sustituida por un negociado que se crea en el mismo ministerio.

Se encargará de la inspección del servicio el subdirector de Obras públicas.

Los consumos

Hasta mañana no será firmado por el Rey el decreto creando la Junta para el estudio de la supresión del impuesto de consumos.

Esta Junta no será presidida por el señor Canalejas, según se había dicho, sino por un exministro de Hacienda, que probablemente será el señor Navarrotreverter.

CONFERENCIA DE LA NOCHE

LAS CORTES

SENADO

A las 3'43 abre la sesión el señor López Dominguez.

Un senador denuncia abusos cometidos por el gobernador de Almería.

Trata el señor Echevarría de la protección a la Marina Mercante.

Su discurso se asemeja mucho al pronunciado en anterior sesión por el marqués de Berziz.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El conde de Casa-Valencia pide datos sobre los tratados de propiedad

El ministro de Instrucción pública recomienda que se cumplan los requisitos legales.

El señor Nougues pide que se reparen las carreteras de Tarragona.

Pide también los expedientes relativos a la compra y venta de los barcos Patriota y Meteor.

Ruega que se cumpla la palabra dada por el señor Montero Ríos referente a la reforma de la ley de alcoholes.

El presidente del Consejo hace algunas observaciones para justificar la tardanza en presentar el proyecto de ley para la reforma de la ley de alcoholes.

El ministro de Fomento promete al señor Nougues será castigado el ingeniero de Tarragona si resultan ciertas las denuncias formuladas.

El señor Nougues pregunta al Gobierno si apoya la proposición de ley que presentó pidiendo la supresión de la ley de alcoholes.

Se entra en la orden del día. Se da cuenta del proyecto de ley remitido por el Senado, relativo a los ascensos de los segundos tenientes de la reserva retribuida.

Queda aprobado el proyecto con una enmienda que los republicanos presentan al artículo primero.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Nougues apoya una enmienda a los artículos 3.º y 6.º

Pide el aumento del personal de Justicia.

Dice que es imposible administrar justicia honrada cuando los funcionarios tienen sueldos exigüos.

El señor Barroso dice que es imposible el admitir esta enmienda.

El señor Morote se queja de la escasa atención que los diputados prestan a este debate.

Se suscita un pequeño incidente. Continúa su discurso el señor Morote y se queja del clericalismo dominante.

Dice que hasta en el Palacio de la Plaza de Oriente se han tomado precauciones contra la última novela de Galdós.

El marqués de la Vega de Armijo llama al orden al orador.

El ministro de Gracia y Justicia califica de fábula lo dicho por el señor Morote.

El marqués de Mochales: El señor Morote ha querido hacer un reclamo que no necesita Galdós.

El señor Soriano: Haremos el reclamo de los vinos de su señoría, incluso el del «Pum Sánchez». (Risas.)

Continúa el señor Morote apoyando la enmienda.

Le contesta el señor Barroso, y reafirman ambos oradores.

El señor Morote pide que los ascensos en la Magistratura se hagan por antigüedad.

Opina el señor Villapadierna que es necesario el aumento de los sueldos, pero que primero se debe dar la seguridad de la rapidez de los ascensos.

El señor Alonso Castillo explica el alcance de una proposición que presentó en la legislatura última.

Le contesta el señor García Prieto, y después de rectificar ambos oradores se concede la palabra al señor Barroso y Mier.

El diputado carlista defiende la consignación que en los presupuestos se destina a los conventos de monjas, diciendo que esta consignación es una indemnización debida.

Se procede a la votación de la enmienda.

Queda desechada.

Igual suerte corren otras dos enmiendas que presenta el señor Morote.

Este pide el aumento de sueldo del secretario de la Fiscalía del Supremo.

Es desechada también esta enmienda por 78 votos contra 13.

Se desechan otras que han apoyado los señores Silvela, Garnica y Soriano.

En la de este diputado se pide el aumento del sueldo a los alguaciles.

Se acepta una enmienda que presenta el señor Nougues pidiendo el aumento de los haberes a los jueces sustitutos de los Juzgados de instrucción.

Se aprueban los capítulos 3.º y 4.º

El señor Maestre defiende una adición. Pide que las autopsias judiciales se verifiquen en la Escuela de Medicina.

D

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN

EN SANTANDER PABILLÓN, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

Table listing wine prices: VINO del año 1903, 1901, 1899, 1897, 1895 with prices in Ptas.

Table listing white wine prices: VINO del año 1902, 1898 with prices in Pesetas.

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = D. venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurantes

ministro informe acerca del aumento de personal, las deudas de Marina y consignación para carbón y carenas.

La reforma arancelaria Mañana leerá el ministro de Hacienda en el Congreso las bases para la reforma arancelaria.

Los alcoholes.—Una proposición.—Revuelo político Si antes del lunes no ha sido presentada a las Cortes la reforma de la ley de alcoholes, el señor Nougués apoyará su proposición de ley.

Esta tarde ha habido en el Congreso mucho movimiento político motivado por la cuestión de los alcoholes.

Se comentaba mucho la actitud de los señores Moret y Salvador y la decisión de los diputados interesados en este asunto, que aún siendo de la mayoría votarán la suspensión ó modificación en mejores términos que propone el ministro de Hacienda.

Los consumos En el decreto firmado hoy por el Monarca creando la Comisión extraparlamentaria que ha de estudiar la transformación del impuesto de consumos, se dispone que se dictamine sobre qué partidas deberán ser sustituidas por otras gravámenes, procedimientos que deben emplearse, plazo para la transformación y medios de asegurar que los beneficios lleguen a los consumidores.

Se faculta a la Comisión para pedir los datos oficiales é informes privados que necesite

Antes de fin de marzo deberá quedar entregado el dictamen de la Comisión.

Se ha confirmado que el señor Navarroreverter presidirá esta Comisión.

Un aumento El aumento que los republicanos pedían en el presupuesto de Gracia y Justicia asciende a 1.988.000 pesetas, destinando 74.000 para el Tribunal supremo.

Muerte de Sacanell El señor Barrio y Mier ha recibido un telegrama de don Carlos de Borbón participándole que ha fallecido su secretario señor Sacanell.

El despacho dice así: «Tengo el dolor de anunciarte que esta noche Dios ha llamado a sí a nuestro querido Sacanell, habiendo recibido los consuelos de la religión. Desde hace algún tiempo venía sufriendo. Ha muerto de una parálisis al corazón. Pedimos las oraciones de todos los nuestros.»

Rebaja del cupo Una Comisión de padres de familia ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle influya con el ministro de la Guerra á fin de que se rebaje el cupo.

El conde de Romanones prometió complacerles

También el alcalde de Barcelona ha telegrafiado al general Luque pidiendo que rebaje el cupo á 60.000 hombres.

Los telegrafistas Una Comisión de empleados telegrafistas ha visitado al subsecretario del ministerio de la Gobernación para pedirle se aumente la consignación del personal en los próximos presupuestos de la dirección del ramo.

El señor Requejo les ofreció estudiar el asunto

Huelga conjurada Telegrafían de Barcelona diciendo que se ha conjurado la huelga de marítimos, que pedían aumento de sueldo y amenazaban con dejar el trabajo.

El «Carlos V» También dicen de la misma ciudad que ha zarpado de aquel puerto para Rosas y Baleares el acorazado Carlos V.

CONFERENCIA de la MADRUGADA

De Valencia Comunican de Valencia que llegó á aquella capital el Alcalde señor Llagarria.

En la estación le esperaban casi todos los concejales, muchos amigos y multitud de curiosos.

Al descender del tren fué saludado con muchos aplausos.

Ha convocado para mañana á sesión secreta con objeto de dar cuenta

de las gestiones que ha hecho en la Corte.

Ha manifestado su opinión de que en breve se procederá á celebrar la subasta de las obras de la fábrica de tabacos de Valencia.

El señor Llagarria ha conferenciado con el gobernador.

Desempeñará la Alcaldía hasta que el Gobierno resuelva sobre su dimisión.

El Arzobispo de Valencia Un despacho de Roma dice que ha sido preconizado el Arzobispo de Valencia.

Reunión de secciones.—La comisión de Actas Hoy se reunirá el Congreso en secciones.

Probablemente se reunirá hoy también la comisión de Actas para tratar de las que quedan pendientes.

El acta de Teruel no podrá ser dictaminada por haber llegado á la Cámara dos suplicatorios para procesar al diputado electo, imputándosele el delito de soborno.

Los expedientes judiciales los desconoce aún la comisión.

Se sabe que hoy llegarán más suplicatorios contra el mismo diputado.

Del acta de Granollers no se tratará por no haber llegado aún al Congreso.

Es muy probable que quede dictaminada la de Santa María de Ordenes.

El Rey y los periodistas Hoy cumplimentará al Monarca la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

Nombramiento palatino El marqués de San Felices de Aragón ha sido nombrado jefe de la Casa de los Infantes

Petición atendida Los diputados señores Zulueta, Roig y Torres han visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que incluya en el presupuesto de 1906 una consignación de 75.000 pesetas para la Escuela Industrial de Barcelona

El ministro se mostró propicio á acceder á esta petición.

Elecciones provinciales En breve se convocará á elecciones parciales para cubrir cuatro vacantes de diputados provinciales.

También será elegido muy pronto el presidente de la Diputación provincial, cargo vacante por la dimisión del marqués de Ibarra.

En el Senado.—Los presupuestos La Comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado ya en el de la Presidencia.

La Comisión se muestra conforme con el aprobado en el Congreso

De interés provincial La Compañía del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro y Traslaviña ha convocado á junta general extraordinaria de accionistas.

El objeto de la reunión es deliberar sobre el proyecto de convenio con los acreedores de la Compañía

Los obligacionistas de la primera hipoteca no cobrarán el interés correspondiente al primer semestre del año actual.

Hace tiempo que los acreedores se habían reunido con objeto de ejercer la acción común encaminada á lograr el cobro de la cantidad que se les adeuda.

Reina grande interés por conocer mañana el resultado de esta junta.

Un banquete En casa de Tournie se ha celebrado el banquete organizado en honor del ministro de Instrucción pública por los senadores y diputados que han sido alumnos suyos.

El señor Santamaría de Paredes pronunció un brindis agradeciendo el obsequio de que era objeto

Arrollado por un tren Ni el ministro, ni el subsecretario asistieron anoche, según costumbre, á su despacho oficial de Gobernación

A los periodistas nos fué facilitado, como única noticia, un telegrama participando que en Barbastro un hombre había sido arrollado por un tren.

El desgraciado quedó muerto en el acto.

no anoche La reina, libro de los señores Perrín y Palacios, música del maestro Chapi.

La obra obtuvo un éxito franco.

—En el teatro Real se despidió anoche del público madrileño el tenor señor Viñas, cantando Lohengrin.

Fué muy aplaudido durante toda la representación, viéndose obligado á repetir el racconto.

El señor Viñas ha recibido muchos y valiosos regalos.

Contra el gobernador El domingo se celebrará en esta capital un mitin de protesta contra la conducta del gobernador, señor Ruiz Jiménez, que ha prohibido otro mitin en favor del descanso dominical.

Entre los obreros se ha repartido profusamente una hoja protestando de los abusos cometidos por la autoridad gubernativa.

Amaina el temporal.—Un naufragio Comunican de Palma que ha amainado el temporal que reinaba en aquella costa.

Las embarcaciones refugiadas en el puerto han salido ya á la mar.

Ha naufragado el pailebot Dolores, que navegaba recogiendo los restos del laúd San Bernardo.

Una desgracia Dicen de Zaragoza que el tren mixto ha arrollado, frente al disco, á un seminarista llamado Tomás Miranda.

El cuerpo de éste quedó horriblemente mutilado.

Se cree que se trata de un suicidio, pues Miranda tenía desde hace algún tiempo perturbadas sus facultades mentales.

Las elecciones municipales.—Elección anulada La Comisión provincial de Madrid aprobó ayer todos los expedientes de las últimas elecciones municipales celebradas en la provincia.

Han sido anuladas las de Canencia, contra las cuales se han presentado varias protestas y denuncias.

Se agrava la situación La cuestión de los alcoholes se agrava cada vez más por la intransigencia que por ambas partes se sostiene.

Dada la diversidad de opiniones dentro de la misma mayoría, se han reanudado los rumores de que este asunto originará una crisis ministerial.

De Rusia.—Un arresto.—Lo que dicen los revolucionarios pacíficos.—El terrorismo De San Petersburgo dicen que el conde Krustalof ha sido arrestado á causa de conspirar en favor de una dictadura.

El complot lo descubrió el presidente del Consejo, M. Wite.

Un revolucionario, amigo de Krustalof, ha dicho que por ahora no se modificarán los planes trazados por los revolucionarios, que se han convertido en un ejército regular, que aya batirse en retirada.

Consideran la detención de Krustalof como una agresión del Gobierno.

El aludido revolucionario ha manifestado también que desean hacer la revolución pacífica, pero que, por si ésta no diera resultado, tienen, para el último extremo, el procedimiento del terrorismo.

Consejos del Papa Telegramas de Roma dicen que en aquella capital se asegura que los consejos del Papa contenidos en la encíclica de Su Santidad á los católicos polacos, se dirigen también á los franceses.

Política italiana Añade el despacho que se cree que la próxima votación relativa á la cuestión de confianza, favorecerá al Gobierno.

Los diputados que hablaron en contra del «modus vivendi» fueron Lazzaro, Pasiale, Lealni, y Bacelli

Bermiñi se mostró favorable al «modus vivendi.»

Francia y la cuestión de Marruecos Comunican de París que se ha distribuido el Libro Amarillo á los diputados y senadores.

Consta de 320 páginas y contiene 368 documentos, desde el telegrama de Delcassé á Revoil, ministro de Francia en Tánger, en 3 de marzo de 1901,

hasta después de Cambon en 7 de diciembre de 1905, en que se anunciaba que el Gobierno español propondría á las potencias inaugurar las conferencias de Algeciras en 3 de enero de 1906.

La importancia del citado Libro Amarillo es grandísima.

En el texto se detalla el proceso que ha seguido la cuestión de Marruecos, poniendo en claro que esas cuestiones que trató la prensa han resultado desmentidas por las constantes alegaciones oficiales de Alemania, hechas con motivo de las recientes polémicas habidas.

MENCHETA.

Biel en Bilbao

Bilbao 15—2 m. Nuevo éxito

Biel ha cantado esta noche Il Profeta, alcanzando un éxito mayor, si cabe, que el que obtuvo la primera noche que cantó esta obra.

Durante toda la representación ha sido ovacionadísimo.

EL CORRESPONSAL.

Cuando la lámpara de la vida empieza á bajar

la flaqueza de todos los órganos del cuerpo, que tan delicados son, no tarda á declararse con mayor intensidad. De esto proviene un aflajamiento pronunciado de todas las funciones. Digestiones lentas y laboriosas, estreñimiento, insomnio, frío en los pies y en las manos, debilidad general, retención de orina. Este es el instante favorable á una pronta intervención con las Píldoras Pink, que no tardarán á estimular el modo de funcionar de todos los órganos. Dichas Píldoras volverán la regularidad del movimiento á estos órganos, como sucede al reloj después de algunas vueltas de cuerda, y como vemos animarse la lámpara si le renovamos su provisión de petróleo. Las Píldoras Pink constituyen el más poderoso regenerador de la sangre, el más poderoso tónico del sistema nervioso. Puede decirse con entera verdad, á propósito de estas píldoras, que ellas dan sangre, abren la gana de comer, restituyen las fuerzas, aseguran una buena digestión, dan á todos un sueño tranquilo y restaurador, y además de esto reparan los estragos causados por exceso de cansancio físico ó moral.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintinueve pesetas las seis cajas.

Píldoras Pink

DISPEPSIA, GASTRALGIA, FUMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, BIARRREA.

En niños y niñas, estreñimiento, náuseas, vómitos, dolor de estómago, etc.

PREPARADO DE LA FÁBRICA DE LAZARUS

SORPRESA

A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (Bilbao) se le entregará juntamente una

SORPRESA

la cual podrá ser BASE DE SU FORTUNA si tiene la suerte de ser ésta agraciada. Sólo se entregan estas

SORPRESAS

hasta el día 15 de diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete: 2 pesetas

DE VENTA en Loterías, Estancos y Tiendas de la capital y demás pueblos de la provincia.

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 8 REALES

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías

DEPOSITO GENERAL: Calle del León, 22.—BARCELONA

6 DUROS

cama de madera torneada, colchón y almohada

Sillas para comedor, imitando á cuero, á tres pesetas. Espejos, sillerías, camas y muebles á precios de fábrica.

V. Araluce PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria. Pérez del Molino y compañía Droguería, Plaza de las Escuelas.—Suncursal Wad-Itas, 1 y 3 (al lado de Singer).

Colegio de 2.ª enseñanza

Academia pericial mercantil

Santa Clara, 7.—SANTANDER

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Comercio oficial y práctico.—Idiomas—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares.—Estudio vigilado.—Profesorado numeroso.—Pidanse reglamentos.

¿Queréis vestir con gusto y economía? VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA

Atarazanas, 11 y 13

Allí encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación. No olvidéis que estamos en tiempos de vestir bien y gastar poco.

La Barata

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Camis, jergones de muelles, sillas y demás artículos á verdaderos precios de fábrica

LA BARATA

CALLE DE PUERTA LA SIERRA

FRONTE A EL TOISON

próximo á la calle de San Francisco

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1.—Santander

Almacén de lanas y colchones

de PEDRO CUESTA.—Becedo, 11.

Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

AGUINALDOS

Durante el mes de diciembre y hasta para Reyes, y según costumbre de años anteriores, se hará en LA VILLA DE MADRID importantes rebajas de precios en todos los artículos de tejidos.

Camisas para señoras, á 1 peseta. Pantalones para ídem, á 1 ídem. Camisetas de punto azulés, á 1,25 ídem. Ídem ídem ídem, de color, á 1,50 ídem. Camisetas de Francia para hombre, á 1,25 ídem.

Camisetas para ídem, á 0,80 ídem. Sábanas de jareton, á 2,75 ídem. Piques pelo, á 0,60 ídem. Estameñas, á 1 ídem.

En corsés, pañuelos de bolsillo, franjitas, lanas para vestidos y demás artículos, á precios desconocidos.

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1.—Santander

# SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**Alfonso XIII**

su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 23 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

**Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**Antonio López**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cádiz, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## LÍNEA DE FILIPINAS

El día 25 de noviembre saldrá de Liverpool y el 9 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

**Alfonso XIII**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**Leon XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE CANARIAS

El día 1 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

**Maouel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

**San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
**Agentes en Santander:** SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑÍA  
Muelle, número 36. Teléfono, núm. 58

# SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

## Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles, del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca é la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.  
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Cárbon de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Pidanse los pedidos á la

### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes en Madrid don Ramón Topoto, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

### Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

# El Jarabe Pagliano

DEL PROF. GIROLAMO (DE FLORENCIA)

ES EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

66 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE SON SU MEJOR RECOMENDACIÓN  
Se vende en las principales Farmacias y Droguerías

NOTA.—Además del Jarabe Pagliano líquido y en polvo, véndese en cajas conteniendo quince cachets. (Disimulándose por este medio el sabor medicinal, poco agradable á muchas personas).

NUEVOS AGENTES EN ESPAÑA

J. URIACH y COMP., Moncada, 20.—BARCELONA

# SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las principales Boticas.

# HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



El día 30 de diciembre saldrá de Santander, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

## Allemania

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

### PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana.	Pesetas 195
Veracruz y Tampico.	» 235
Buenos Aires y Montevideo.	» 250

**Incluso impuestos**

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 108

## Ramón Escalante

**Horticultor Floricultor**

**SANTANDER**

Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos de sombra y de adorno. Semillas de flores y hortalizas. Trazados y plantaciones de parques y jardines. Remite catálogos ilustrados. PRECIOS MÓDICOS

## MAQUINA DE ESCRIBIR Underwood

GARANTIZADA POR CINCO AÑOS ÚNICO GRAN PREMIO en la Exposición Mundial de St. Louis, 1904



ESCRITURA A LA VISTA ENSEÑANZA GRATUITA SE DEJA Á PRUEBA SE VENDE Á PLAZOS Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

# COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

Para Buenos Aires y Montevideo saldrá el día 21 de diciembre el magnífico vapor

## Córdoba

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

# TEJERIA importante industria Montañesa

# TRASCUETO

SITUADA EN Revilla de Camargo (SANTANDER)

Medalla de oro, Santander 1905

HORNOS Y MAQUINAS PODEROSOS, MODERNÍSIMOS

— ARCILLAS EXCELENTES DE VARIAS CLASES —

8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN LOS EDIFICIOS

**PRODUCTOS:** Ladrillos finos y ordinarios—mactos y huecos—lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y cresterías de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A Gómez del Valle y C. WAD-RÁS, S. ENT.º POR CORREO, Apartado 32 SANTANDER

Con hechos probados desde 1902 á 1905

## ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

ANTES DESPUES

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA y CALVO

## SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MDY)

PARIS, 6, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

EXPIBIENDO LOS TELEGRAMAS para Alemania y demás países septentrionales por la vía VIGO-EMDEN



Se obtiene la comunicación POR CABLE MÁS RÁPIDA Y MÁS SEGURA

Los expedidores deben consignar siempre en este telegrama la indicación VIGO-EMDEN, que no se da por sí sola. El transporte se realiza en beneficio de la DEUTSCHE ATLANTISCHE TELEGRAPHEN-GESELLSCHAFT que expide este cable en dos Turnos: Ostero, Fuenrovi, 108, Madrid, quien facilita, hácia los señores expedidores en estos datos á la forma que se pide.

# Vapores - Correos - Franceses

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

## HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

y el 22 de ENERO de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores

Vial Hijos, Muelle, 32

# VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

# ¡Ya no hay pisos altos!

Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema

STIGLER

Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao

20 ascensores instalados en dos años

Funcionamiento perfecto Garantía absoluta Solidez y economía

SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACIÓN Representación exclusiva para las provincias vascongadas y Santander. Instaladora general GRAN VÍA, 24, BILBAO.

Envío de Catálogos gratis.